



*¡Estoy comprometido!*

Resolución N° 778

( 03 MAR ) 2015

“Por el cual se realiza unos contracréditos y unos créditos al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015”

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS  
TRIBUCIONES LEGALES Y,**

## **CONSIDERANDO:**

1. Que el Artículo 69 de la Constitución Política consagró y garantizó la autonomía universitaria facultando a las universidades para darse sus propios estatutos, de acuerdo con el régimen especial establecido por la Ley.
  2. Que en desarrollo del precepto constitucional citado, el Congreso expidió la Ley 30 de 1992, por lo cual se organizó el Servicio Público de la Educación Superior.
  3. Que de conformidad con lo normado por el Artículo 57 de la Ley 30 de 1992, las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos y gozan de las siguientes características: personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y pueden elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.
  4. Que, en el Acuerdo 066 del 14 de Diciembre de 2010 "Estatuto Presupuestal", capítulo VII "de la Modificaciones", en su artículo 31 "El ordenador del Gasto podrá ordenar los traslados de apropiaciones entre los rubros de un mismo capítulo, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de apropiación".
  5. Que revisado el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Universidad de Pamplona y de acuerdo a las necesidades de cada oficina, se puede verificar que el personal de planta es insuficiente para cumplir con las funciones de la Universidad, por lo tanto se requiere personal de apoyo.
  6. Que el rubro que a continuación se enuncia, cuenta con disponibilidad presupuestal y su saldo a trasladar está libre de compromiso, según certificación expedida la Directora de Presupuesto y Contabilidad.



*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Resolución N° 778  
(03 MAR 2015)

"Por el cual se realiza unos contracréditos y unos créditos al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015"

#### Capítulo I. Funcionamiento

RUBRO	NOMBRE
2.1.1.01.01.01.01	SUELDO PERSONAL DE NÓMINA
2.1.1.01.01.01.03	PRIMA DE VACACIONES
2.1.1.01.01.01.05	PRIMA DE NAVIDAD
2.1.1.01.01.01.11	CESANTÍAS
2.1.1.01.01.01.14	PENSIONES Y JUBILACIONES
2.1.1.01.02.01.01	APORTES A SALUD
2.1.1.01.02.01.02	APORTES PENSIONALES
2.1.1.01.02.02.01	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
2.1.1.01.02.02.02	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
2.1.2.01.01.01.01.01.01	SUELDO PERSONAL DE NÓMINA
2.1.2.01.01.01.01.01.06	GASTOS DE REPRESENTACIÓN

7. Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto se hace necesario efectuar un traslado presupuestal dentro del Presupuesto Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad, vigencia fiscal de 2015 que asciende a **OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$800.000.000)**

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Efectúese los siguientes CONTRACRÉDITOS dentro del Presupuesto de Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia fiscal de 2015, así:

#### Capítulo I. Funcionamiento

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	GASTOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN	
2.1.1.01	GASTOS DE PERSONAL NOMINA ADMINISTRATIVA	

DQS is member of:



Una universidad *inclusiva* y *comprometida* con el desarrollo integral



*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Resolución N°

778  
( 03 MAR 2015 )

"Por el cual se realiza unos contracréditos y unos créditos al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015"

2.1.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA ADMINISTRATIVA	
2.1.1.01.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.1.1.01.01.01.01	SUELDO PERSONAL DE NÓMINA	160,000,000.00
2.1.1.01.01.01.03	PRIMA DE VACACIONES	50,000,000.00
2.1.1.01.01.01.05	PRIMA DE NAVIDAD	50,000,000.00
2.1.1.01.01.01.11	CESANTÍAS	70,000,000.00
2.1.1.01.01.01.14	PENSIONES Y JUBILACIONES	60,000,000.00
2.1.1.01.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
2.1.1.01.01.02.01	APORTES AL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	
2.1.1.01.01.02.01.01	APORTES A SALUD	50,000,000.00
2.1.1.01.01.02.01.02	APORTES PENSIONALES	110,000,000.00
2.1.1.01.01.02.02	APORTES PARAFISCALES	
2.1.1.01.01.02.02.01	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	40,000,000.00
2.1.1.01.01.02.02.02	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	10,000,000.00
2.1.2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	
2.1.2.01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVOS EDUCACIÓN PRESENCIAL	
2.1.2.01.01	GASTOS DE PERSONAL NÓMINA PRESENCIAL	
2.1.2.01.01.01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DOCENTES DE PLANTA	
2.1.2.01.01.01.01	GASTOS PERSONAL DOCENTES DE PLANTA	
2.1.2.01.01.01.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2.1.2.01.01.01.01.01.01	SUELDO PERSONAL DE NÓMINA	100,000,000.00
2.1.2.01.01.01.01.06	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	100,000,000.00

DQS is member of:



Una universidad *inclusiva* y *comprometida* con el desarrollo integral

"Por el cual se realiza unos contracréditos y unos créditos al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015"

<b>Total Contracrédito Funcionamiento</b>	<b>800,000,000.00</b>
<b>Total Contracrédito</b>	<b>800,000,000.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Efectúese el siguiente CRÉDITO dentro del Presupuesto de Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia fiscal de 2015, así:

**Capítulo I.**

**Funcionamiento**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	GASTOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN	
2.1.1.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.1.02.03	OTROS SERVICIOS	700,000,000.00
2.1.2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	
2.1.2.01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVOS EDUCACIÓN PRESENCIAL	
2.1.2.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.2.01.02.02	OTROS SERVICIOS	100,000,000.00

<b>Total Crédito Funcionamiento</b>	<b>800,000,000.00</b>
<b>Total Crédito</b>	<b>800,000,000.00</b>

**ARTÍCULO TERCERO.** Modifíquese el PAC en la suma **OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$800.000.000)**

**ARTÍCULO CUARTO.-** Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería, Planeación, Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.



*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Resolución N° 778

( 03 MAR 2015 )

"Por el cual se realiza unos contracréditos y unos créditos al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015"

**ARTÍCULO QUINTO.-** La presente resolución rige a partir de su firma.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**ELIO DANIEL SERRANO VELASCO**

**Rector**

**Vo. Bo.**

**Libardo Alvarez García**  
Vicerrector Administrativo y Financiero ( e )

**Luis Ramón Rodríguez Álvarez**

**Asistente Rectoría**

**Proyectó**

**Mariela Villamizar Vera**

Directora Oficina Presupuesto y Contabilidad

DQS is member of:



Una universidad **incluyente y comprometida** con el desarrollo integral